

### **¿Cuándo recibiré una respuesta sobre mi solicitud?**

Esperamos poder tomar una decisión sobre su solicitud lo antes posible, pero no le podemos dar una fecha exacta. Después de haber procesado su solicitud y decidir qué cobertura de salud pueden recibir usted y su familia, recibirá una carta que le informará lo que decidimos. Esta carta también le explicará cómo comenzar a usar su cobertura de salud o cómo apelar nuestra decisión, si no está de acuerdo con ella. Si usted o un familiar suyo es elegible para Medi-Cal, recibirá una tarjeta de identificación para beneficios de Medi-Cal (*Medi-Cal Benefits Identification Card*, o BIC) por correo. Quizás reciba su BIC antes de la carta que le informa que es elegible para Medi-Cal, así que la puede comenzar a usar en cuanto la reciba. Si tiene una tarjeta de BIC vieja, será reactivada. Si antes tenía una BIC, pero ya no la tiene, puede comunicarse con nuestra agencia de servicios humanos para solicitar una tarjeta nueva una vez que su solicitud haya sido aprobada.

### **¿Qué hago si necesito cuidado de salud mientras estoy esperando?**

Si necesita tratamiento médico de inmediato, vaya a ver a un médico o a una clínica de salud u hospital. No se olvide de guardar los recibos de todos sus pagos del tratamiento. Si es elegible para Medi-Cal, podrá recibir un reembolso por todos los servicios de cuidado de salud que pagó. Si necesita tratamiento o va a ver a un médico o clínica que acepta Medi-Cal como seguro, le podrán ayudar a obtener un reembolso más adelante, si se determina que es elegible para Medi-Cal. Si necesita cuidado médico de urgencia pero no lo puede obtener sin un seguro, llame a la agencia de servicios humanos de su condado al teléfono indicado en la lista de condados adjunta y pídale que aceleren el procesamiento de su solicitud porque necesita cuidado médico de urgencia.

### **¿Qué pasa si tengo facturas por cuidado médico que recibí mientras estaba esperando?**

Si se determina que es elegible para Medi-Cal, su cobertura será retroactiva al mes en que presentó su solicitud. Puede pedirle a su médico que le facture a Medi-Cal por el cuidado médico que recibió mientras esperaba. También quizás pueda recibir un reembolso si pagó por los servicios de salud de su propio bolsillo. Además, si su solicitud de Medi-Cal es aprobada y está calificado para recibir cobertura retroactiva, Medi-Cal puede ayudarle a pagar por la mayoría de los servicios médicos que recibió en los tres meses anteriores a la fecha en que presentó su solicitud. Para obtener más información, visite [www.healthconsumer.org](http://www.healthconsumer.org).

Si ya recibió facturas médicas, puede:

- 1) Llamar al número que aparece en la factura y decirles que está esperando a que determinen su elegibilidad para Medi-Cal. Pídeles que no envíen su factura a una agencia de cobranzas. También puede enviarles una copia de esta carta.
- 2) Si se determina que es elegible para Medi-Cal, debería comunicarse con la agencia de servicios humanos de su condado para informarles que tiene facturas médicas por pagar, y las fechas en que recibió su cuidado médico (no la fecha de la factura). Esto nos ayudará a determinar si es elegible para recibir cobertura retroactiva.

### **¿Tendré que pagar una multa en mis impuestos por no tener seguro mientras estoy esperando su respuesta?**

No tendrá que pagar una multa en sus impuestos por los meses en que no tuvo cobertura de seguro, si presentó su solicitud durante el periodo de inscripción abierta en 2014 y todavía está esperando una respuesta. Bajo la nueva ley de cuidado de salud, la mayoría de la gente tiene la obligación de tener un seguro de salud este año, o tendrá que pagar una multa al hacer su declaración de impuestos en abril de 2015. Si hay otras razones por las que no pudo obtener un seguro de salud este año, quizás pueda evitar el pago de la multa. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con la Alianza de Consumidores de Salud (*Health Consumer Alliance*) al 1-888-804-3536.

### **¿Dónde puedo obtener más información sobre mi solicitud?**

Para obtener más información sobre su solicitud, llame a la agencia de servicios humanos de su condado al número de teléfono que aparece en la lista de condados. Tome nota: es importante que no presente ninguna solicitud adicional mientras espera nuestra respuesta. En caso contrario, pueden producirse demoras en el procesamiento de la solicitud que ya nos envió.

**Department of Health Care Services**  
1501 Capitol Avenue, MS 4607  
Sacramento, CA 95899-7417



State of California—Health and Human Services Agency  
**Department of Health Care Services**



**EDMUND G. BROWN JR.**  
GOVERNOR

## **Información importante sobre su solicitud de seguro de salud**

Fecha: 08/14/2014

Estimado solicitante:

Gracias por solicitar un seguro de salud asequible en California. Sabemos que usted y sus familiares están esperando saber qué seguro de salud pueden obtener este año, y si recibirán beneficios de Medi-Cal.

### **¿Qué pasó con mi solicitud de seguro de salud?**

Lamentamos no poder brindarle información todavía sobre su solicitud de Medi-Cal.

Desafortunadamente, debido a que recibimos tantas solicitudes, y a que tuvimos problemas con nuestro sistema informático, no hemos terminado de procesar todas las solicitudes. Le queremos informar que tenemos su solicitud en nuestro poder y que tomaremos una decisión sobre su cobertura de salud y la de su familia lo más pronto posible, utilizando la información que nos proporcionó. **No es necesario que presente otra solicitud.**

### **¿Necesitan más datos para mi solicitud?**

Si llegamos a necesitar más datos, le enviaremos una carta solicitando la información que necesitamos para tomar una decisión sobre sus beneficios de Medi-Cal. Si recibe una carta que le pide datos adicionales, envíe la información requerida a la persona de contacto que aparece en la carta. Si no recibimos su información para la fecha indicada en la carta, nos veremos obligados a rechazar su solicitud. Si no le pedimos más datos, no se preocupe. Esto quiere decir que contamos con todos los datos necesarios. Analizaremos su solicitud y le enviaremos una respuesta lo antes posible.